



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Res. 56,814-2024-J.D.

**CELEBRADA EL:
8 DE FEBRERO DEL 2024.**

Resolución No. 56,814-2024-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,
En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 56,814-2024-J.D.:

PRIMERO: AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al Presupuesto del año 2024, el gasto hasta la suma de **CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100 (B/.101,339,088.00)**, correspondiente a la Licitación Pública de Precio Único N° 03-2024, para la "**FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, NECESIDADES DE PRODUCTOS, INSUMOS, REACTIVOS, CALIBRADORES, CONTROLES, ANALIZADORES, PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO DURANTE EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) MESES**".

SEGUNDO: Mediante Memorando N° D.N.F.-D.P.-M-3,014-2023, de 18 de diciembre de 2023, la Directora Nacional de Finanzas informa que en el Proyecto de Presupuesto de la Caja de Seguro Social para la Vigencia Fiscal 2024, están consignadas las partidas presupuestarias para atender la "**Licitación Pública de Precio Único No. 03-2024, para la adquisición de: Insumos para Pruebas Efectivas de Laboratorio Clínico**"

Que la Caja de Seguro Social (Dirección Nacional de Logística) se compromete a disponer en las próximas vigencias fiscales presupuestales requeridas por los montos programados a cancelar por año así: 2025 por B/.25,334,772.00, 2026 por B/. 25,334,772.00, 2027 por B/.25,334,772.00 y 2028 por B/19,001,079.00, con los cuales se cubriría el costo total por un monto de B/. 101,339,088.00.

TERCERO: Instruir al Director General para que presente un Informe Explicativo sobre el resultado de esta Autorización del Gasto.